LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1786

Palma de Mallorca, SÁBADO 24 Mayo de 1902

LA MEDIDA

La aldea no cuenta mas de dos docenas de edificios aislados del mundo, detrás de montañas que, antes que defensa del terruño, son paredes de incomunicación social.

Habita allí una familia hidalga de sangre, muy pagada de sus blasones y alcurnia; pero poco pagada con sus rentas, desmedradas y venidas a menos por gastos de la vanidad, costas del descuido y despilfarros propios de la hidalguía. Gobernábase a la antigua usanza, por la única razón de que así se administraron dichosa y prósperamente los abuelos, sin considerar que los administrados eran ya los nietos.

Los haberes de la casa habrían proveído al sustentamiento de todos por ser gente sobría, si estubieran distribuídos con orden y justicia. Pero la justicia anda muy despacio por la tierra todavía, y no había llegado a aquel lugar recóndito. Gobernaba, pues, el privilegio, ley soportable cuando se refiere solo a honores y ornatos qúe caen por fuera de la persona, pero insufrible, como picazón maligna, si pesa sobre necesidades del estómago. El hambre no puede mantener criados, pero tampoco consiente, señores, que la manden ni contengan.

Continuando las tradiciones de la familia, el primogénito de ella se llevaba todos los privilegios. La bárbara ley del mayorazgo, tan amiga de la desigualdad, que hasta la reconocía en los hijos de los mismos padres, daba todo, preeminencias y bienes, al primer nacido, como si el amor antiguo, falto de la santa fuerza procreadora, se consumiera en el hijo del primer beso conyugal.

¡Agravio grande al efecto mas puro de la humana Naturaleza!

Augusto se llamaba el tal mayorazgo, y era hombre ya entrado en años, y por ello salido de ilusiones, de natural egoísta, de educación altanera, y cabeza y jefe del linaje, así por respetos a su primogenitura como por imperio de su mayor patrimonio, del cual dependían necesariamente sus hermanos, que no lo tenían propio.

De él eran y en sus manos muertas estaban vinculadas las tierras y haciendas de la familia, a excepción de las casas en que vivían los otros hermanos.

Santiago se llamaba el segundo de ellos, por símbolo y conmemoración del santo que, siendo primeramente apóstol de la paz cristiana, vino a ser mucho mas tarde implacable matador de moros en las guerras de nuestra España.

Santiago abrazó la carrera de las armas, profesión puramente decorativa, mas llena de pompas que de obligaciones en aquel estado minúsculo, donde no había ejército que mandar ni guerras que sostener.

Pero había que mantener, y de ese modo se mantenía el recuerdo y la historia del señorío feudal que fué en lejanos tiempos solar de una raza por guerreadora temida y, por fuerte, preponderante entre los vecinos y aun los distantos señoríos.

El tercer hermano, de nombre Isidoro, abrazó la carrera eclesiástica, mas que por su vocación, por la costumbre de aquellas antiguas familias señoriales, que destinaban un hijo a la tierra, otro a las armas y otro a la Iglesia, ordenándolo para aprovechamiento y a título de alguna de las capellanías que la casa sustentaba.

Y estos tres primeros hijos vivían sin apuros ni cuidados. El mayorazgo, porque, como tal, se llevó el patrimonio; el segundo, porque, como fuerte, se llevaba la parte del león, si no por vía de derecho, por vía del poder propio y del temor ajeno; el capellán, porque, como a ministro del cielo, había de mantenérsele con el decoro de su estado, y donde no alcanzaba la cóngrua llegaban y suplían los agasajos y oblaciones de aquella cristiana parentela.

Y en ellos acababan los hijos privilegiados. Los restantes eran ya los desheredados con la desheredación mas irritante, la desheredación sin causa ni culpa.

Y habían de comer de la caridad de los mayores ó de las desvergüenzas de la mala vida y de las torpes aventuras, ó habían de parecer vanidosamente en una noble holganza, porque la hidalguía del linaje era impedimento para el trabajo en aquella raza, que hacía una ignominia de lo que Dios hizo un deber del hombre.

Esa desigualdad producía, naturalmente, discordia, envidia y malquerencia entre los hermanos. La paz no convive con el hambre, y los hambrientos luchaban por la vida, como la fiera del monte por su ración.

Los privilegiados defendían lo que por título posesorio y ley de la costumbre era como suyo, y de ese modo se convirtió en campo de batalla perpetua aquel campo apacible de suyo y hecho casi inhabitable por los hombres, ingratos corruptores de su madre Naturaleza.

Rebeldes los menesterosos y soberbios los hartos, se llegó a la conflagración de la fuerza. A la de abajo replicó la de arriba, y hubo que acudir al brazo militar de la familia, a Santiago, quien, palo en mano, restauró pronto la paz; pero complicó el problema. Porque ganando poder y valimiento se hizo pagar caramente sus servicios, a medida de su necesidad. Y como los pagaban los que tenían con qué pagar, resultó que quedaron los ricos perjudicados y los pobres mas ofendidos.

El empleo de la fuerza en las dolencias sociales, es un remedio sedante; mitiga los síntomas sin destruir la enfermedad. Equivale al puntal en la pared desnivelada; aunque impide la ruina por el momento, nunca puede permanecer como sostén definitivo. Sométese el hambre al palo, pero no muere por ello, y para vencer de una vez al enemigo hay que matarlo.

Y como no se mataba el germen, la enemistad retoñaba en cuanto las heridas curaban y el miedo se iba.

La aldea vino a ser un infierno, y la familia un cubil de fieras que se mordían con el odio mas terrible, el odio íntimo, y siempre en contacto inevitable, como el de víboras prisioneras en un cesto.

Solamente había orden y paz en una casa, la del tío Pablo.

Era el mas pobre de la familia. Quedó viudo, con cinco hijos pequeños. Una enfermedad nerviosa, traída por las amarguras y excitación de aquella lucha sin tregua, le tenía postrado con una parálisis que le impedía todo trabajo. Como la pobreza no puede costear mayordomos ni administradores, gobernaba la casa la hija mayor, una mujercita en miniatura, de ocho años de edad y de treinta de desembarazo y de manejo, todo ese manejo habilidoso que da la necesidad de ingeniarse para vivir, no de otra suerte que la Naturaleza da agallas al pez para respirar en el agua donde el pájaro se ahoga, y uñas fortísimas al topo para abrir camino bajo la tierra donde el hombre se sepulta.

La niña halló no pocos tropiezos y dificultades en su aprendisaje de mujer improvisada. Unos tropiezos procedían de sí misma, de su inexperiencia y corta edad; otros, de sus hermanitos menores y de la escasez de recursos con que contentar todos los deseos y necesidades. La abundancia es gran pacificadora de espíritus inquietos, y como allí no existía los pequeñuelos se rebelaban frecuentemente contra el reparto de las raciones.

La envidia infantil, que es el pecado que primeramente se manifiesta en el ser humano, no se resignaba a llevar la peor parte de la ración.

La buena Justicia—que así se llamaba y debía llamarse la niña—se enojaba al pronto contra el hermanito rebelde, y aun le amenazaba amagándolo con la mano. Pero en lugar de descargarla violentamente, la dejaba caer con tanta blandura, que lo que iba a ser bofetón se convertía en caricia.

—¿Por qué le acaricias si es malo?—le preguntaban los otros hermanos.

—Se ha asustado—respondía.—Y no quiero que me tema.

—No tiene razón para pedir lo que nosotros—añadían los niños—si es menor su edad, también tiene que ser menor su parte.

—¡Es que tengo hambre!—replicaba el pequeño.

—¿Véis como tiene razón?

La mujercita enana comprendía bien por luz natural que el hambre tiene razón para todo.

Pero resultó que si los unos se sosegaban cuando los satisfacían, en cambio los otros se rebelaban cuando de tal modo veían desconocidos los privilegios y preferencias que creían debidos a su mayor edad y representación. Y la pelea seguía y seguía sin término de avenencia.

—Que yo tengo poco. Que a ésta le das mas. Que a mi me quieres menos. Y con semejantes quejas y protestas, y entre tales disputas y disgustos se pasaban invariablemente todas las horas de la comida, y Justina se devanaba los sesos buscando recetas para poner paz en la familia. No las encontró en los formularios usuales del artificio social. Las halló fácil y prontamente en la Naturaleza, advirtiendo cómo las aguas llovidas del cielo corrían por los surcos y regueros del campo, y en ellos formaban hoyos que una vez llenos dejaban seguir lo sobrante, cuando rebosaba, a otro y otro hoyo, sin que el agua perdiera nunca su justo nivel. Y con ella, en porciones iguales repartida, se alimentaban las plantas y las flores, vigorizadas y erguidas con el sustento y frescor de aquel maná del cielo.

Justina aprendió así que el nivel y la igualdad mantendrían también contentas y alegres aquellas flores de carne que ella cuidaba. Los hoyos de la tierra le surgieron la forma: y cogiendo parte de un tronco de árbol, lo fué ahuecando hasta convertirlo en escudilla, con la cual distribuyó en adelante las raciones, siempre en la proporción de su cabida, sin queja de los hermanos, que por sus ojos comprobaban la justicia del reparto.

Lo nuevo reguló lo antiguo, y la industria de una rapaza pudo lo que no alcanzaron discursos ni violencias.

¿Por qué? Porque la infancia copió a su vecina la Naturaleza, norma segura y ejemplo vivo para las acciones de la humanidad, a quien sujeta mejor la equidad que las cadenas.

¿Aprovechó a la familia grande el ejemplo de la familia menuda?

La historia lo calla: pero sí dice que cuando conoció los efectos milagrosos de la escudilla, Pablo, el pobre impedido, exclamó:

«Si yo hubiera sabido a tiempo lo que vale la medida, ahora estaría sano y bueno. Verdad es que, a no estar yo impedido, mi hijita no hubiera dado con el hallazgo de la escudilla. Yo habría hecho tragar a cada uno su ración, corta ó larga, a mi antojo. Acaso la parálisis de la autoridad sea a veces un bien para la paz.»

EUGENIO SELLÉS.

Mayo, 1902.

LA JUSTICIA FRANCESA

Juzgada por un Juez

Una carta del presidente Magnaud.—El asunto de los 56 millones.

Respondiendo a un redactor de «Le Matin», de París, el buen juez el presidente del tribunal, Mr. Magnaud, escribe la terrible carta siguiente:

«Me pregunta usted mi opinión sobre el «affaire» Humbert Crawford.

»Mi opinión es la siguiente:

»Todos los magistrados me inspiran personalmente un gran respeto; pero cuando llega una magistratura a dejarse burlar y confundir durante quince años por toda suerte de sutilezas jurídicas; cuando esta magistratura se relaciona ciertamente con fallos auxiliares que obtienen de ella concesiones que la hacen cómplice mas ó menos consciente de las estafas mas audaces, puede afirmarse que ella misma se condena.

»La institución tal como es y los Códigos de todas clases están en la mayor decrepitud.

»Y es tanto mas inexcusable en este asunto Crawford, cuanto que otros auxiliares hábiles y honrados la habían puesto en guardia, hace ya muchos años, contra la posibilidad del engaño que hoy es víctima, indicándole claramente cuanto debía hacer para burlar las maquinaciones que contra ella se tramaban.

»Ha sido preciso que viniese «Le Matin» a echar a vuelo las campanas para que la magistratura francesa saliese de su extraordinaria soñolencia.

»Esta magistratura, con una facilidad y rapidez casi mecánicas, logra frecuentemente aprisionar a mucho desdichado que se encuentra en la calle, sin recursos, pidiendo un pedazo de pan, mientras los mas terribles estafadores se burlan de ella, merced al precio de sus estafas.

»La reforma y la simplificación del artificio carcomido y ruinoso de nuestra organización social, son cosas que se imponen, así como una completa modificación de los Códigos, que constituyen ese arsenal.

»Un Parlamento que emprendiera al punto esta obra de seguridad, tendría de su parte la opinión pública.

»De usted, etc..

PRESIDENT MAGNAUD.»

Asunto Bronsa

ANTES DEL JUICIO

Ayer se dió principio en la Audiencia al juicio, por jurados, de la causa instruída por el Juzgado de Palma contra Magdalena Sastre, (a) Bronsa, y su hija Sebastiana Jaume, por falsificación de documentos.

La polvareda que levantó esta causa, atrajo ayer a la Audiendia a gran número de personas, así es que mucho tiempo antes de empezar el juicio las inmediaciones de la Audiencia ya estaban ocupadas por una apiñada multitud.

A eso de las diez y media llegaron las

procesadas a la Audiencia, en el coche de la cárcel.

La gente se aglomeró en torno de este con objeto de verlas de cerca.

A causa de tener que asistir una comisión de magistrados a la recepción que ayer tuvo lugar en la Capitanía general, se atrasó la hora de empezar el juicio.

EL JUICIO

Este comenzó ya muy cerca de las doce.

Al dar la voz de Audiencia pública penetró en la sala una ola de gente.

El tribunal de derecho está formado por los Sres. D. José García de Lara, D. Rosendo Martín y D. Pedro Villar, el primero como presidente y los dos últimos como vocales.

El señor Astray ocupa el Ministerio público.

Actúan como acusadores privados D. Bartolomé Simonet y D. Bruno Estarás.

El defensor de Magdalena Sastre es D. Pedro Bonet y el de Sebastiana Jaume D. Jerónimo Pou.

Luego que se hubo constituido el Tribunal, dió cuenta el Secretario D. Juan Alcover de los motivos de la incoación de la causa y leyó las cuatro primeras conclusiones provisionales formuladas por escrito por las partes acusadoras y defensoras, y siendo ya la una menos cuarto, y considerando la conveniencia de practicar la prueba testifical en un solo acto, el Presidente del Tribunal suspendió la sesión hasta las quince y media.

SE REANUDA EL JUICIO

A la hora indicada y luego de abierta la sesión, y ordenado por el Presidente que se procediera a la confesión de las procesadas, el defensor de la Jaume solicitó que durante la declaración de las mismas, y en atención a que el letrado Sr. Simonet era a la vez acusador privado y testigo cuotado por el Ministerio fiscal, debía salir de la Sala para evitar que su declaración pudiera basarse en la que hubieran prestado las mismas procesadas.

El Ministerio fiscal y el letrado señor Bonet se adhirieron a la petición del señor Pou, y los señores Simonet y Estarás protestaron que debía desestimarse tal pretensión ya que la acusación privada que representaba el señor Simonet quedaba indefensa si se le impedía asistir a todos los actos del juicio. Así lo estimó la Sala, ordenando ademas que prestara antes su declaración el letrado señor Simonet. Así se hizo y éste manifestó que en un expediente sobre reclamación de honorarios pendiente en apelación ante el Juzgado de primera instancia de esta capital y que seguía el dicho señor contra doña Magdalena Sastre presentó ésta, en una comparecencia que tuvo lugar ante el señor Juez, una copia fotográfica de un recibo de mil pesetas, al parecer suscrito por dicho Simonet.

Este protestó, en el acto, de falso a dicho documento y, como el Juzgado reclamara de la Sastre que presentara el original de dicho recibo, así lo hizo la Sastre algunos días después.

En este recibo manifestó el Sr. Simonet que creía que la firma que en él aparecía era efectivamente de su puño y letra, pero que la letra de las palabras en las que figuraba el recibo no era suya; sino que parecía ser de la Sebastiana Jaume, cuya letra conocía. Que al parecer debían haberse borrado con algún procedimiento, por el declarante ignorando, las palabras que antes debía haber él escritas en algún documento judicial, y sustituídas luego con las que se lo presentaban: que la firma tal como figuraba en el recibo aparecía como las que acostumbraba a poner en los escritos que presentaba ante los Tribunales y Juzgados por la L. que precede al nombre no lo ponía mas que en dichos escritos y solo en estos firma en el margen izquierdo.

Protestó, por consiguiente, de falso, civil y criminalmente, dicho documento y negó su autenticidad.

Acto seguido declararon la Sebastiana Jaume y su madre; afirmando la primera que el recibo de que antes se ha hecho referencia lo escribió ella en la misma mesa del despacho del señor Simonet y dictándoselo éste; que éste le proporcionó el papel para escribirlo; que su madre le advirtió al señor Simonet la conveniencia de que suscribieran dos testigos dicho documento y que Simonet contestó que pondría la inicial de su juramento y que esta valía mas que todos los testigos. Negó el que fueran escritos por ella los otros cinco recibos que se le presentaron; afirmó que el contenido de las botellas que se le pusieron de manifiesto era, en unas un líquido para hacer colada, en otra esencia senitiva, y en otras para tocador y otros usos domésticos.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA

BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

Afirmó que era escrita por ella una receta, que figuraba en un cuaderno que se le puso de manifiesto, en la que se indicaba un procedimiento para borrar lo escrito, añadiendo que esta receta la consiguió en dicho cuaderno algún tiempo después de habérsele arguido de falso el recibo de Simonet, y por haberle enterado de ella don Guillermo Roca, cierto día en que le refirió la injuria que se le había inferido suponiendo que había hecho desaparecer lo escrito en un documento.

Prestó luego su declaración la Magdalena Sastre, entre mil incidentes y advertencias hechas por la Presidencia para que contestara ordenadamente a las preguntas que se le hacían por los acusadores, y confirmó lo dicho por su hija.

Acto seguido comparecieron los qeritos químicos D. Eugenio Losada y D. Rafael Ribas, los calígrafos D. Miguel Porcel y D. Antonio Crespí, y los fotografos señores Truyol y Escrivá. Los químicos manifestaron que el contenido de las botellas era un líquido que podía borrar lo escrito; los calígrafos que al parecer la letra de los recibos era de la Sebastiana Jaume, y los fotógrafos que las fotografías y clichés que se le ponían de manifiesto eran al parecer de los recibos que también se les exhibieron y que van unidos a la causa.

Terminada la prueba pericial el Presidente suspendió la sesión siendo las diez de la noche.

Esta mañana a las 11 se continúa.

(De *El Diario de Mallorca*).

Defensa del paso de las termópilas

Era un día tempestuoso del mes de Junio, del año 480, antes de Jesucristo. Regía los destinos del gran pueblo espartano su digno rey Leonidas. Habíanse congregado los magistrados y altos dignatarios de aquel pueblo heróico para acordar definitiva y rápidamente la forma de defender su patria, contra las amenazas de Jerjes que, al frente de un ejército numeroso, avanzaba con ánimo resuelto de sojuzgarles.

Tenían en mucho, los espartanos, sus leyes, sus costumbres y sus territorios, para que, así como así, se dejasen someter. Ademas, su valor cien veces heróico y en mil ocasiones probado, dábales gran confianza para obtener la victoria, con la que estaban acostumbrados a contar de antemano.

Por tanto, las resoluciones fueron rápidas, acordándose desde luego, que al siguiente día Leonidas, al frente de 300 espartanos partiría hacia el desfiladero de las Termópilas, para cerrar el paso al ejército invasor.

Los griegos, temerosos de que los espartanos fuesen pocos para tamaña empresa, ofrecieron 7.000 de los suyos; pero Leonidas rechazó tomar su mando, diciendo:

—Mi amor a la patria y a sus hijos me impide tener que compartir con extraños las glorias que conquistemos.

Los griegos a pesar de todo, siguieron a los espartanos para ayudarles y correr su suerte, aunque luego huyeron vergonzosamente, aterrados por la traición y el miedo.

Desde el momento en que los acuerdos de los espartanos quedaron firmes, la noche ya citada, el bullicio y la alegria de aquel pueblo de leones quedó substituido por el tinte, no de la tristeza, sino de la reflexión y seguramente de la duda. Mas aun; sabían que su marcha había de ser eterna, puesto que antes de su partida los 300 espartanos celebraron sus propios funerales con juegos solemnes y lúgubres.

El mismo Leonidas, al despedirse de su esposa, con la gravedad del que ve cercana y segura la muerte, díjole:

—Allá nos reuniremos,—murmuró, extendiendo su nervudo brazo hacia el cielo.

—Está bien,—repuso ella con voz opaca, pero firme.—¿Qué tienes que encargarme?

—Que te enlaces con un valiente digno de mí, para que tengas hijos que nos honren a los dos.

Con estas sentidas y heróicas palabras, despidióse el Monarca de su esposa, y, poco después, al frente de sus 300 leones, seguido también por los 7000 griegos, marchó hacia las Termópilas.

Este desfiladero se encuentra situado entre Tesalia y Lócrida, formándolo el monte Oeta y el mar Egeo.

Apenas hubieron tomado posiciones de gran ventaja, presentóse a Leonidas un heraldo de Jerjes, diciéndole:

Jerjes se acerca con un ejército tan numeroso, que disparadas sus flechas obscurecen el sol...

—Tanto mejor—repuso el Rey espartano, con pasmosa serenidad,—así podremos pelear a la sombra.

—No me has dejado terminar. Jerjes te intima para que entregues tus armas.

—Pues bien; ve y dile que venga a buscarlas.

Jerjes conocía perfectamente el alcance de tan espartanas respuestas, máxime cuando sabía que la ley espartana ordenaba a los suyos vencer ó morir. Por tanto, antes de exponerse a un desastre que diese en tierra con toda su fama, hizo mil halagüeñas proposiciones al enemigo, perdiendo toda esperanza de arreglo al recibir la siguiente respuesta:

—Los espartanos no compran a costa de una infamia eterna su autoridad; tienen su espada para la defensa y para la conquista.

Perdida toda esperanza, los persas avanzaron, intentando penetrar en el desfiladero, trabándose un combate, en el que los lacedemonios obraron prodigios de valor. Los persas caían al choque de los peñascos y cantos rodados como la mies al golpe de la hoz del segador. No había medio de resistir tan tremendo empuje, máxime cuando el ejército persa quedaba mermado en su mitad: En su vista, quien sabe si Jerjes acariciaba la idea de una vergonzosa retirada ó la de pedir nueva tregua para intentar algún convenio. Nadie puede afirmarlo, pero si lo pensó, debió desistir con gran gozo, ante la proposición traidora del griego Efialtes, quien, mediante un premio, ofreció conducir al ejército persa por una senda de él conocida, hasta colocarlo a espalda de los espartanos.

Así se hizo.

Cuando Leonidas tuvo noticia de que se hallaban copados, envolvióse en su regio manto, inmoló una víctima a sus dioses, comió con sus compañeros de armas, engalanadas como en un festín, y se abalanzó sobre el enemigo, al que hizo retroceder por cuatro veces. Pero la huída de los griegos y el excesivo número de los persas dieron fin a todos los espartanos, de los que solo uno se salvó...

En el sitio donde murieron aquellos héroes apareció un tosco monumento con la siguiente inscripción: «Caminante, ve a Esparta y dí que hemos muerto todos, por defender sus santas leyes».

R. B. GIRON.

NOTICIAS

El Congreso Cooperativo Obrero que se ha celebrado en estos pasados días y en el cual estaban representadas gran número de sociedades de Cataluña y Baleares, ha acordado celebrar el tercer Congreso en Barcelona el año 1904.

Ademas se ratificó el acuerdo del primer Congreso relativo a pedir la revisión del proceso de Montjuich, y se ha acordado dedicar un 60 por 100 de los fondos a instrucción de los obreros.

—

Ayer comunicó el Gobernador al Ayuntamiento de esta Ciudad, haber sido admitida la dimisión que del cargo de Alcalde tenía presentada D. Mateo Enrique Lladó.

No se sabe quien le reemplazará, pues todavía se están examinando las hojas de servicios y los cambios de posición en la política de los aspirantes.

—

«La Ultima Hora» de ayer publica la siguiente noticia que reproducimos por la importancia que para el público tiene.

«Sabemos de buena tinta que circulan en esta plaza algunos billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, emisión de 25 de Noviembre de 1899 con el busto de Quevedo, los cuales se distinguen de los legítimos en lo borroso é imperfecto del grabado del reverso y sobre todo en un detalle muy visible de la inscripción «cincuenta pesetas» grabada en la parte central del anverso. Dicha inscripción aparece en una faja ó cinta cuyos pliegues en los billetes legítimos dejan ver un pequeño semicírculo blanco debajo de la U de cincuenta, semicírculo que en los falsos no existe.»

—

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el articulo 16 de la Ley de 26 de Junio de 1890, el Sr. Presidente de la Junta Provincial del Censo electoral ha dispuesto que por la Junta Municipal del Censo Electoral se proceda a la formación de un anteproyecto de reforma de varias secciones electorales de este Distrito Municipal, por haberse hecho indispensable este trabajo a consecuencia de las inclusiones y exclusiones en el Censo, que han sido acordadas; a cuyo efecto se reunirá esta Junta en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento el día 25 del actual a las once de la mañana.

—

El Ayuntamiento de Almería anuncia en la «Gaceta» del día 13 la oposición a la plaza de director de la banda de música de aquel Municipio, dotada con el haber anual de tres mil pesetas.

El plazo de admisión de solicitudes espira el día 30 del mismo, y los ejercicios darán comienzo en 1 de Junio próximo.

—

La cobranza de consumos del extrarradio de esta cindad correspondiente al primero y segundo trimestre del año corriente, se efectuará en el fielato de la Puerta Pintada desde el 22 del actual al 20 de Junio próximo.

—

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

—

En el depósito municipal de Tirador existen veinte y seis bocoyes llenos de botellas vacías de a litro, dos medios bocoyes mas vacíos, encontrados abandonados por la guardia municipal en la vía pública, y en las inmediaciones del Hostalet d'en Cañellas.

Los que se crean dueños de los expresados objetos, deberán reclamarlos dentro el plazo de quince días, de lo contrario se procederá a su venta en pública subasta mediante pujas a la llana.

—

La «Gaceta» ha publicado una real orden del Ministerio de la Gobernación excitando el celo de los Gobernadores civiles de las provincias marítimas y fronterizas y alcaldes de los pueblos, para el exacto cumplimiento de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército.

—

La *debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos* y *eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

En virtud del expediente promovido por varios Contadores de fondos provinciales y Municipales, sobre reforma del reglamento orgánico de 11 de Diciembre de 1900, el señor Ministro de la Gobernación, en Real orden 14 del actual, ha dispuesto se entiendan redactados los artículos 27 y 34 del citado reglamento en la forma siguiente:

Art. 27. Vacante una Contaduría provincial ó municipal, el Presidente de la Corporación respectiva lo participará a la Dirección general de Administración en el término de quince días, por conducto del Gobernador civil de la provincia, comunicando todos los antecedentes necesarios del concurso.

Al mismo tiempo el funcionario que sea nombrado interinamente comunicará a la Dirección su nombramiento, no acreditándosele haberes si faltase a lo que se previene.

El Alcalde, como Ordenador de pagos, será responsable pecuniariamente de las cantidades que como sueldo perciba el Contador interino, si éste no ha cumplido dicho mandato.

Art. 84. El concursante en que recayese el nombramiento de Contador que no se presente a tomar posesión sin causa justificada desde la publicación del respectivo acuerdo en la «Gaceta», ó de la notificación al interesado en el término de 30 días, se entenderá que renuncia a la plaza.

Si el Contador electo renunciase el cargo ó no se presentase a tomar posesión en el plazo marcado, procederá la Corporación ó el Excelentísimo Sr. Ministro, según los casos, a nuevo nombramiento de entre los demas concursantes.»

—

El Ayuntamiento ha ordenado al propietario de la casa número 36 de la Plaza de la Constitución que en el plazo de diez días proceda al derribo de la fachada de dicha casa por amenazar ruina.

—

El recaudador de la cuarta zona del partido de Inca, ha señalado los días 23 al 28 del actual, para la cobranza en la villa de la Pobla de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al 1.° y 2.° del año actual.

—

Hanse interrumpido los trabajos de derribo de la farola vieja del muelle con objeto de hacer las obras necesarias a la parte de riba con la que linda la expresada farola.

Las obras de la nueva caseta de los prácticos tocan ya a su término.

—

El próximo día 27 se otorgará en la Alcaldía la escritura de cancelación del importe de ciertos perjuicios ocasionados a doña María Ferrer y Palou con motivo de la construcción de la casa inmediata a la finca de la referida señora.

—

¡¡Increible verdad!!!

Véase anuncio 4.ª página.

Véase anuncio 4.ª página.

Administración de Consumos

EN ARRIENDO.-PALMA DE MALLORCA

Efectuada a domicilio por los Agentes de esta Administración la cobranza del primero y segundo trimestres de las cuotas de conciertos señaladas a los vecinos y habitantes del extraradio de esta capital en el corriente año; continuará efectuándose dicha cobranza en el Fielato de la Puerta Pintada desde el día de mañana hasta el veinte de Junio próximo y en las horas de 8 a las 13.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la Provincia y periódicos locales para conocimiento de los interesados.

Palma 21 Mayo 1902.—El Arrendatario, JOSE CANET.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 23.

Las erupciones volcánicas.—M. Loubet en Rusia.—Terremotos en la Frontera.

Paris.—Los telegramas que se reciben de Fort de France reflejan el pánico inmenso que reina en toda la isla.

La capital va siendo deshabitada con gran premura, dirigiéndose los fugitivos a otras islas próximas.

Contínuamente llegan a Fort de France gran número de infelices que huyen de los estragos que las erupciones volcánicas causan en toda la región del Norte.

Se ha intentado desembarcar en San Pedro, pero es imposible.

Los comandantes de los buques de guerra, reunidos a bordo del «Potomac», acordaron dirigirse a la ciudad destruída.

El «Potomac» intentó infructuosamente acercarse a la población, por la marea fortísima que reina a causa de las tormentas de lava hirviente que contínuamente se desbordan de la ciudad, desembocando en el mar y haciendo retirar sus aguas a larga distancia.

Se sabe que el día 21 ocurrió una erupción que sobrepujó en horror y devastación a todas las anteriores.

La lava que brotaba del Monte Pelado, semejante a un mar de fuego, redujo a polvo las ruinas de San Pedro.

—El ministro de las Colonias, M, Decrais, ha ordenado al gobernador de la Martinica que telegrafíe con urgencia acerca de si considera necesaria la evacuación parcial ó total de la isla y de las medidas que juzgue necesarias en el caso de ser indispensable la emigración de los habitantes.

—Telegrafían de San Petersburgo que el presidente de la República almorzó ayer en la Embajada de Francia, recibiendo en ella a las comisiones francesas que, procedentes de varios puntos de Rusia, acudieron a saludarle. M. Loubet visitó luego a los grandes duques y dejó su tarjeta en las Embajadas de Alemania y España.

Por la mañana mandó distribuir cien mil francos entre las Asociaciones benéficas de San Petersburgo y Cronstadt.

—Comunican de Pau que cerca de la frontera española, en el distrito de Oloron, se han sentido algunos terremotos, sin ocurrir desgracias personales.

Mitin en Jerez.—Condecorados

El mitin de Jerez terminó cerca de las ocho de la noche. El discurso de Soriano fué muy breve; el de Lerroux, de tonos radicales, muy aplaudido. Blasco Ibañez siguió en el mismo tono y fué ovacionado.

Las precauciones que habían tomado las autoridades resultaron innecesarias.

Los concurrentes al mitin pasaron, según cálculo, de seis mil.

—Un telegrama de Roma dice que el shah de Persia condecoró con el collar del León de brillantes a los reyes de Italia. Victor Manuel condecoró al shah con el collar de la órden de la Anunciata.

La Sierra Carbonera

Dicen de Cádiz que personas llegadas del campo de Gibraltar se interesan con los corresponsales de los periódicos de Madrid para que telegrafíen a éstos pidiendo se reanuden las obras de defensa de Sierra Carbonera.

Se ha retirado del pueblo, en virtud de órdenes superiores, la compañía de zapadores que se ocupaba en arreglar el camino militar para poder conducir los barracones destinados a las fuerzas.

Parecen estas obras condenadas a suspensión perpetua, por lo visto, pues no bien se reanudan cuando se recibe órden de suspensión.

Noticias

«El Imparcial» dedica su fondo a las cuestión de la apertura de las Cortes y abriga la esperanza de que no sea cierto el propósito que se atribuye a Sagasta de no abrirlas hasta pasadas las vacaciones de verano. Dice «El Imparcial» que la apertura de Córtes se impone, sobre todo por el cambio de reinado.

—La Cámara de dependientes de comercio de Vigo ha regalado una plancha de plata al conde de Romanones por haber creado la Escuela superior de Artes y Oficios de aquella capital.

—En vista del gran número de causas pendientes en las Audiencias de Granada, Avila Toledo, se ha aumentado temporalmente el número de fiscales de las mismas. En estas provincias, particularmente en las dos últimas, es donde mas abundan los conventos. La enseñanza monacal no da, pues, buenos resultados, al parecer.

Se ha dispuesto que los fiscales sustitutos no desempeñen negociado y estén a las órdenes de los fiscales en propiedad para sustituirles en casos de enfermedad y ausencia.

En la Cámara.—Disposición

Muchos diputados están resueltos a plantear un debate en la Cámara por la redacción del Mensaje del Congreso, en cuanto se reanudan las sesiones.

Por lo mismo don Práxedes tiene interés en demorar la apertura, esperando que se calmen los ánimos por esto y por el disgusto de la repartición de billetes de las fiestas regias.

—Se ha dado una disposición suprimiendo las Academias regionales de Sevilla y Valladolid, preparatorias de sargentos, por contar con un número muy reducido de alumnos.

Dichas Academias quedarán incorporadas a la de Barcelona desde el 1.° de Junio.

Alarmas

Los labradores de Valladolid están alarmados por la persistencia del temporal reinante, perdiéndose la cosecha en muchas partes.

Se ha observado en Madrid que aun no ha aparecido este año un solo vencejo.

Los aviones ó vencejos aparecen aquí cuando comienza el buen año, a últimos de Abril ó principios de Mayo.

Este año no ha aparecido ninguno.

Varias

En Sevilla se espera muy pronto a Alfonso XIII y se hacen preparativos en el Alcazar para su alojamiento.

El viaje de Bargés se relaciona aquí con el asunto de los presos de que hablé hace dos ó tres noches.

Esta tarde tendrá lugar el «garden party» en el campo del Moro.

Hoy el día es expléndido.

Denuncia

«El País» dice que fué denunciado ayer, como también «El Evangelio», por haber hablado contra el jefe de policía judicial a propósito del complot anarquista. Lo particular del caso es que los periódicos tomaron por base una noticia de «El Imparcial».

La paz

De Lóndres dicen que, según una nota oficiosa, el Gobierno no tiene hasta ahora indicación alguna respecto a la marcha de las negociaciones que se siguen en Pretoria, ni dato alguno por el cual pueda aguardarse una solución, pacífica ó no en el actual conflicto.

El País

«El País» dice que de cuanto se ha escrito en los siete días que llevamos de reinado efectivo de Alfonso XIII nada mas sorprendente que la importancia que da cierto periódico, «El Imparcial», a las corridas de toros como medio de afirmar la corona y popularizar la monarquía. Nuestro gran Saavedra Fajardo y el francés Fenelón no sabían, sin duda, el arte de educar príncipes cuando en sus obras inmortales nada dicen de esto. Donde está un barrendo huelgan los indigestos tratados que ellos escribieron. En este tono continúa todo el artículo de «El País».

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	94'00
Salinera Española	165'00
Obligaciones » 6 por 100	102'00
» » 5 por 100	101'50
Bonos municipales	40'00
Isleñas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	44'00
Alumbrado por Gas.	71'00
Unión Comercial papel.	00'00
La Económica	16'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 23 de Mayo.

Interior	72'30
Amortizable 5 por 100.	93'00
Cubas 1886	00 00
Cubas Nuevas 1890.	00 00
Banco de España	478'00
Tabacos sin cupon	400'50
Francos	37'55

Barcelona 23 de Mayo.

Interior próximo	72'36
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'05
Cubas.	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	00'00
Nortes	53'25
Orenses	26'10
Alicantes.	78 10
Cambio París	79'50

Se vende

la Barbería situada en el muelle en casa de Lorenzo Vallespir.—Informarán en la misma de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde.

LECCIONES DE SOLFEO

Y PRIMER CURSO DE PIANO

UNION 61

(Frente la plaza del Mercado)

Teatro Lírico

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Primer actor y director

DON ARTURO BUIXENS

Primera actriz

DOÑA DOLORES RODRIGUEZ

DEBUT *Sábado 24 de Mayo de 1902*

El precioso drama en 3 actos y en prosa, titulado:

DE MALA RAZA

La comedia en un acto:

ECHAR LA LLAVE

REPERTORIO: Divorciémonos.—El difunto Toupinel.—El regimiento de Lupión.—La herencia del niño Dios.—Otelo ó el moro de Venecia.—La Campana de la Almudaina.—El patio.—El Sr. Cura.—La muralla.—Tortosa y Soler.—Mar y cielo.—En el seno de la muerte.—Los gansos del Capitolio.—Cirano de Bergerac.—De mala raza.—Enseñar al que no sabe.—La carcajada.—La Aldea de San Lorenzo.—A espaldas de la ley.—La fuerza de un niño.

Precios de abono sin entrada

Palcos plateas y primer piso, 60'00.—Idem id. segundo piso, 40'00.—Butacas de patio, 7'00.—Primera fila de anfiteatro, 4'00.—2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª 2'00.—Lotes de 10 entradas generales, 4'00.

CIRCO ECUESTRE

(AMBULANTE EN LA)

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Función para hoy 24 Mayo 1902

Programa escogido tomando parte los principales artistas y terminando con una chistosa y nueva pantomima.

PRECIOS: Sillas con entrada 65 céntimos.—Entrada general 0'30 id.—Medias entradas un real.

A las nueve.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

¡¡¡INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, quimicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legitimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler, idem id.	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 »
Idem para señora, idem id.	25 »
Idem para id. (brillantes gruesos)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envian franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ia

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA, CIENFUEGOS, PROGRESO, VERACRUZ, TAMPICO Y NEW ORLEANS, con escalas en PUERTO RICO Y PONCE

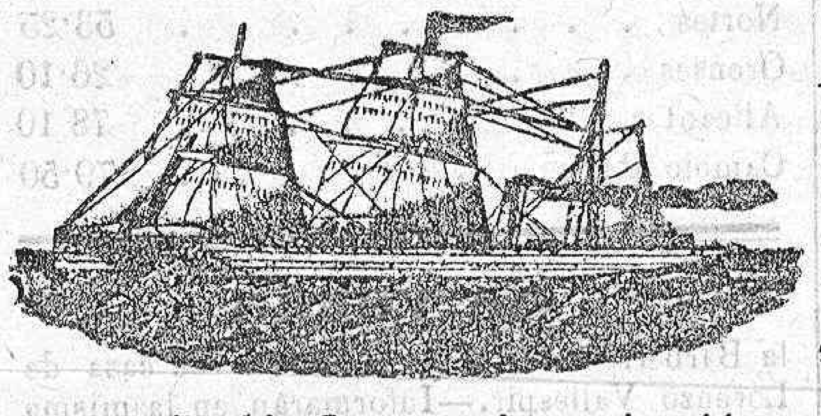

Saldrá de este puerto el 25 de Mayo el vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica á los Sres. cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20,-Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan ne embarcar.

ISLEÑA MARÍTIMA

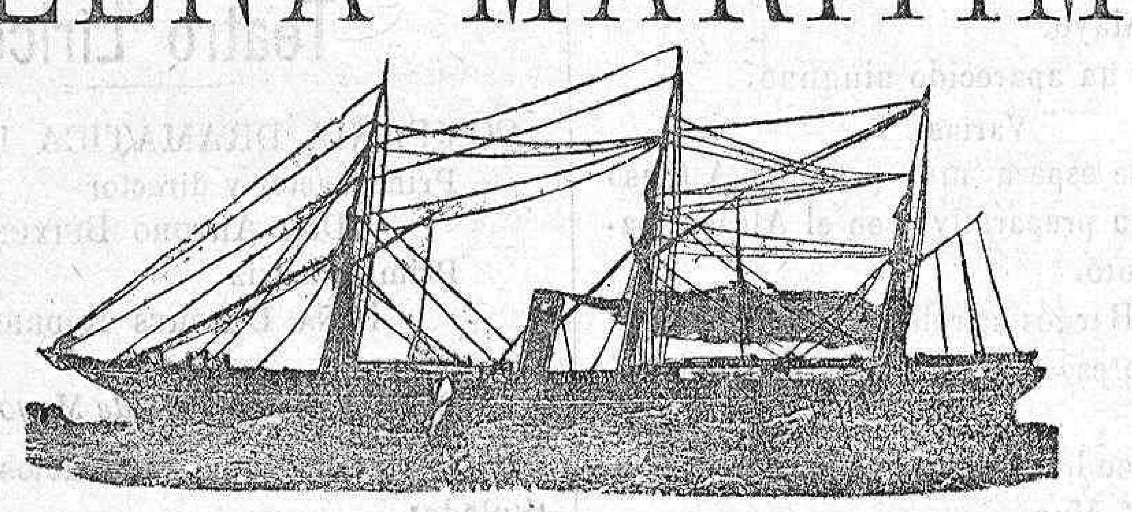

Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 21 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde,

De Palma para Barcelona, los miércoles tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza.)

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma. los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

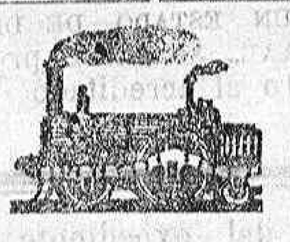

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'4, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada		Salidas	llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id.	7 id.
Capdellà,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	.	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45